

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA INTECNIAL S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de Abril del dos mil doce, siendo las trece horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y seis de diciembre, edificio plaza 6 , tercer piso, oficina 35, los socios integrantes de la compañía, señor Iván Ramiro Peñaherrera Andrade, propietario del 99% de la acciones y la señora Silvia Raquel Ramírez Pérez propietaria del 1% de acciones sobre el capital de 800 dólares, esto es 792 dólares en capital del señor Iván Ramiro Peñaherrera Andrade y 8 dólares en capital de la señora Silvia Raquel Ramírez Pérez. Por estar el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de los socios, de conformidad con la Ley. Al efecto siendo el día y hora señalados, el señor presidente, IVAN RAMIRO PEÑAHERRERA ANDRADE, quien en su calidad instala la sesión; da por iniciada la Junta. Actúa como secretaria la señora Mónica Ramírez, quien da lectura al Orden del día, que se encuentra establecido de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012 elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
3. Conocer y aprobar el informe del gerente
4. Aprobación y cierre de acta.

1.- Una vez instalado el quórum reglamentario y estando reunido el 100% del capital social, por indicación del presidente, la señora secretaria da lectura a la orden del día establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad los siguientes acuerdos.

2.- Se precede entrar a considerar las cuentas y la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012, elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) los cuales están detallados de la siguiente manera.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estados de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros

Para el efecto se pone en consideración de todos los socios los Estados Financieros de la Compañía INTECNIAL S.A.

3. De igual forma se distribuye el informe del gerente para la evaluación y aprobación el

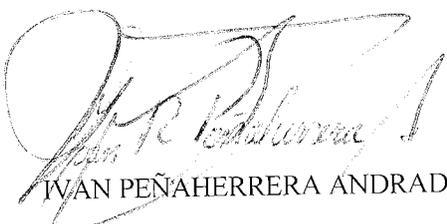
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad

1. Aprobar los estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2012 la elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
2. Aprobar el informe del gerente
3. El ejercicio económico arroja perdida por lo que no se reparten utilidades a trabajadores ni a socios.

4.- Lectura y Aprobación de Acta

Por no tener más que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmado todos los socios en unidad de acto para constancia .

Por no ser otro el objeto de la reunión a las 18h15 se levanta la sesión.


IVAN PEÑAHERRERA ANDRADE

PRESIDENTE


SILVIA RAMÍREZ PEREZ

GERENTE


MONICA RAMIREZ

SECRETARIA